

La cuenta regresiva hacia a IFRS en Chile: desafíos y responsabilidades



Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros

Santiago, Marzo 2008

- I. Fundamentos: ¿Por qué la Adopción de IFRS?
- II. Impactos: Efectos de Adoptar IFRS
- III. Implementación de Plan de Convergencia:
 - Tareas Abordadas
 - Próximas Actividades

I. Fundamentos: Virtudes de las IFRS



- Mayor precisión
 - de la realidad económica de la empresa: valorización (fair value)
- Mayor rapidez
 - en la incorporación de cambios en variables financieras
 - malas noticias no se pueden ya postergar.
- Mayor rigurosidad del Gobierno societario
 - IFRS otorga mayor flexibilidad a empresas (discrecionalidad), pero...
 - ... exige mayor detalle en la revelación de sus opciones,
 - Esto la expone al juicio de los inversionistas
 - Discrecionalidad bien utilizada gracias a buen gobierno societario implica menor prima por riesgo
- Acceso a financiamiento si el riesgo disminuye
 - Mayor capacidad para obtener financiamiento en otras plazas
- Mejor información implica menores costos de procesamiento y análisis para inversionistas



I. Fundamentos: ¿Porqué la Adopción de IFRS en el mundo?

- Globalización de los negocios y de los mercados financieros.
- Evolución de la tecnologías de transmisión y gestión de información.
- Evolución de las matemáticas financieras.

I. Fundamentos: Experiencias de Adopción de IFRS en el Mundo



- Alrededor de 100 países requieren o permiten NIIF
- En cerca de 60 países eran obligatorias para empresas listadas en bolsa, entre ellos varios países de Europa del Este, Sudáfrica y a partir de este año Nueva Zelanda
- La Comisión Europea aprobó el 2002 una regulación que exigía a todas las empresas cotizadas en la UE (7.000 aprox.) aplicar las NIIF en sus EEFF consolidados a partir del 2005
- En 2005 la SEC inició un proceso para eximir del requisito de conciliación con US GAAP a las empresas de su registro que usan NIIF, antes de fines del 2009.
- Existe un proceso de convergencia IASB y FASB desde el 2002.

I. Fundamentos: ¿Porqué la Adopción de IFRS en Chile?



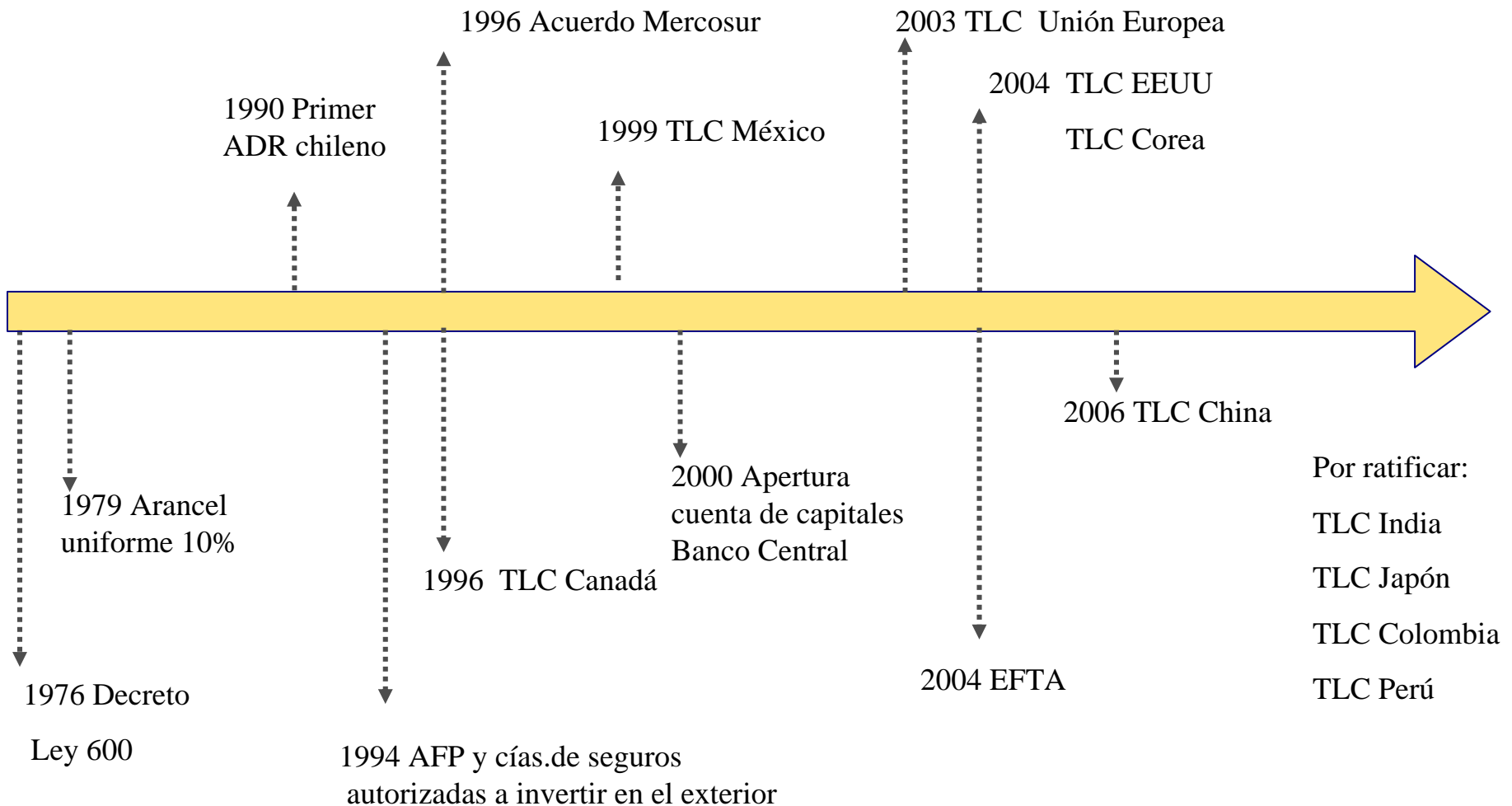
- Chile economía pequeña y abierta con expectativas de transformarse en país desarrollado necesita fortalecer su posición en el mundo globalizado
- Además de las reformas microeconómicas necesarias y una nueva perspectiva de la problemática macroeconómica, Chile necesita cuidar la presentación y el lenguaje si quiere consolidar su posición en el nuevo círculo de relaciones.

I. Fundamentos: ¿Porqué la Adopción de IFRS en Chile?

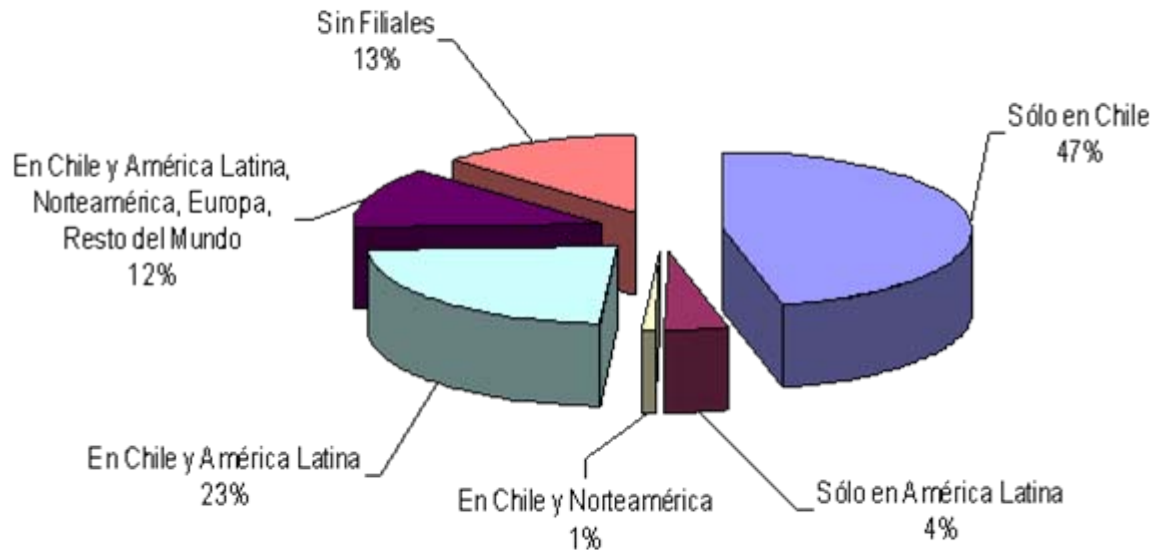


- Globalización de las actividades económicas y por ende de los mercados de capitales.
- Necesidad de contar con principios y normas de contabilidad que permitan disponer de información financiera transparente, comprensible y comparable.
- Convergencia a nivel internacional hacia las IFRS

I. Fundamentos: La integración de Chile a la economía mundial



I. Fundamentos: ¿Dónde están ubicadas las filiales de su empresa?



El 40% de las empresas tienen ubicadas sus filiales en el extranjero (*)

(*) Encuesta Febrero 2007

II. Impactos: Valorización de Activos



- Fair value: El criterio de “mark to market” subyacente contribuye a la precisión de la valorización económica.
- Fair value elimina la necesidad de corrección monetaria.
- El fair value recorre diferentes aspectos de la valorización de las empresas:
 - Activo Fijo (IAS16)
 - Inversiones en Propiedades (IAS40);
 - Deterioro de Activos (IAS36);
 - Activos Intangibles (IAS38);
 - Activos Financieros y Calificación de Coberturas (IAS39);
 - Pagos Basados en Acciones (IFRS2);
 - Combinaciones de Negocios (IFRS3).
- Otros aspectos también usan el concepto de fair value, pero lo corrigen para recoger especificidades de las empresas:
 - Existencias (IAS2);
 - Agricultura (IAS41)

II. Impactos: La implementación de la valorización de activos no es trivial



- Volatilidad de los precios puede dificultar la valorización
- Se requiere liquidez para una formación de precios adecuada
- Distinción entre activos biológicos, productos agrícolas y productos resultantes del procesamiento
- Cuatro categorías de activos financieros: Activos Financieros al Valor Justo con cambios en resultados; Disponibles para la venta (fair value); Mantenidos hasta el vencimiento; Préstamos y Cuentas por Cobrar.

II. Impactos: Alguna Evidencia Empírica



- Un “current draft” de Daske, Hail, Leuz y Verdi de febrero del 2007, (Pennsylvania, Chicago y MIT) estudia el efecto de la rigurosidad de la aplicación de IFRS e IAS para un panel de 25 países entre 1988 y 2004.
- Clasifican las empresas de acuerdo a cuatro variables binarias:
 - N° de páginas de los reportes anuales con IFRS
 - Grado de cumplimiento de las normas
 - Cambios en la magnitud de incremento de los flujos de caja operacionales en relación con la adopción de IFRS
 - Proxy construida sobre la base de que la calidad de la adopción de IFRS depende de los incentivos a reportar adecuadamente (combinación de tamaño, necesidades de financiamiento, oportunidades de crecimiento, concentración de la propiedad, entre otras)
- Los resultados muestran evidencia de que la adopción de IFRS está asociada en promedio con una reducción en el costo de capital o un incremento en la liquidez.
- Sin embargo, al particionar la muestra en “rigurosos” y “no rigurosos”, encuentra que los primeros muestran una reducción del costo de capital y un incremento en la liquidez en relación con los “no rigurosos”.

II. Riesgos de Adoptar IFRS



1. Resistencia al cambio de todos los actores (empresas, auditores externos, académicos, organismos reguladores).
2. Potencial falta de coordinación de los organismos reguladores.
3. Riesgo de adoptar conceptos, principios, criterios y técnicas propias de otros ámbitos geográficos y culturales.

III. Tareas Abordadas



1. Compromiso de iniciar convergencia a IFRS el 1 de enero de 2009

	Fecha de inicio
Sociedades con presencia > 25% o Comité de Directores	01-01-2009
Otros Emisores de Valores	01-01-2010
Otras Sociedades del Registro no Emisoras	01-01-2011
Securitizadoras	01-01-2010
Administradoras de Fondos y AFP	01-01-2010
Fondos Mutuos	01-01-2010
Fondos de Inversión	
Fondos para la Vivienda	
Fondos de Inversión de Capital Extranjero	
Agentes de Valores	01-01-2010
Corredores de Bolsa de Valores	
Corredores de Bolsa de Productos	
Compañías de Seguros	01-01-2010
Intermediarios de Seguros	01-01-2010

III. Tareas Abordadas



Calendario de Convergencia de IFRS

- a. Se publico el 28 de agosto del 2007
- b. Durante el primer año de aplicación de las nuevas normas contables, los estados financieros comparativos no serán de carácter obligatorio
- c. En la medida que la disponibilidad de normas específicas para cada industria lo permita, las entidades podrán adoptar las normas IFRS con anticipación a las fechas señaladas.

III. Tareas Abordadas



2. Construcción de una plataforma tecnológica para manejo y difusión de Estados Financieros (taxonomía de XBRL)
 - a. El objetivo es mantener el estándar actual de recopilación, validación, acopio y disposición al público de la información financiera
 - b. No representa costo adicional para empresas: cualquier sistema de información financiera será compatible con sistema SVS
 - c. Participación de la SVS en el comité internacional que está trabajando la versión 2008 de la taxonomía.

3. Solicitud al IASB de formalización de los derechos de uso de las IFRS en Chile.

III. Tareas Abordadas



6. Grupo de trabajo con otras entidades de Gobierno:
 - Identificación de necesidad de tareas conjuntas y planificación de su ejecución (normas, criterios, calendario de convergencia, XBRL)
7. Grupo de trabajo con SOFOFA:
 - Análisis de aspectos específicos de las primeras etapas del proceso de convergencia
 - Con SII:
 - Moneda funcional
 - Minimizar carga de doble Contabilidad (financiera y tributaria)
 - Análisis de modelos de valorización de activos por Industria
8. SVS inició el diseño del plan de normas para la adopción de IFRS en intermediarios de valores , administradoras de fondos y compañías de seguros

III. Próximas Actividades



1. Promulgación de norma con nuevo modelo de presentación de EEFF para las sociedades que comienzan el 2009 (primera semana de abril).
2. Normas en consulta
 - Primera Aplicación (primera quincena de abril)
 - Obligación de medición de impactos de aplicación de IFRS
 - ✓ Directorio deberá ser informado de una medición de impacto junto con la aprobación de los EEFF de junio del 2008. Este informe será para análisis interno del Directorio. Solo debe ser consignado su tratamiento en acta.
 - ✓ Las empresas deberán hacer público un informe definitivo de impactos en septiembre del 2008.

III. Otras Próximas Actividades



3. Nueva encuesta a empresas (finales de abril 2008)
4. Habilitación de un link en el sitio web de la SVS para informar de las distintas actividades del proceso de convergencia a IFRS (abril)
5. Inicio de proceso de consulta de la Plataforma tecnológica (Mayo).

La cuenta regresiva hacia a IFRS en Chile: desafíos y responsabilidades



Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros

Santiago, Marzo 2008